



**PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SESION ORDINARIA
DECRETO /14**

Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1 (c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **30 DE JUNIO DE 2014 a las 10:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

I. – PARTE RESOLUTIVA.

1º.- APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA: 29/05/14.

II. – PARTE DE CONTROL.

1º.- RELACION SUCINTA DE RESOLUCIONES DESDE EL Nº 1510 HASTA EL Nº 1935.

2º.- MOCIONES:

1.- Moción de TUD sobre publicación del Presupuesto en la página web municipal, su actualización trimestral, así como los sueldos de los miembros del equipo de gobierno y funcionarios de empleo.

2.- Moción de I.U-L.V. para la creación de un sistema de renta mínima garantizada.

3.- Moción de I.U-L.V. contra la privatización del Registro Civil.

3º.- RUEGOS.

4º.- PREGUNTAS.

Valdemoro a 26 de Junio de 2014

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: JOSE CARLOS BOZA LECHUGA

Fdo.: VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS